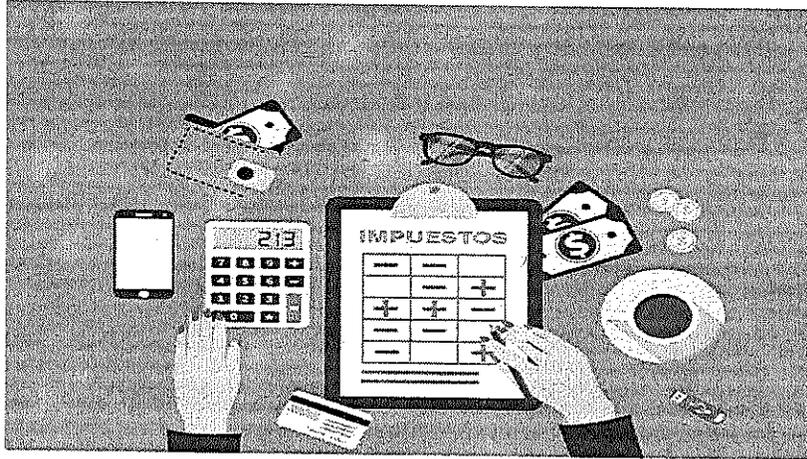


INFORME SEGUIMIENTO A CUENTAS POR PAGAR II BIMESTRE DE 2025



1. INTRODUCCIÓN

Las cuentas por pagar son aquellas obligaciones constituidas a 31 de diciembre derivadas de la entrega de bienes, obras y servicios recibidos a satisfacción y de anticipos y sumas anticipadas pactadas en los contratos, que fueron giradas presupuestalmente pero no fueron canceladas (giro efectivo) al cierre del periodo, que cuentan con orden de pago o relación de autorización y que en la respectiva tesorería se encuentran los recursos disponibles para ser giradas en enero de la siguiente vigencia, de conformidad con el programa anual de caja aprobado"

La entidad constituirá cuentas por pagar cuando:

- Los bienes o servicios contratados se recibieron a satisfacción antes del 31 de diciembre sin realizar su pago
- Se han pactado anticipos, se cumplieron las condiciones para su pago y estos no fueron cancelados y
- Se han cumplido los requisitos que hacen exigible un pago y este no se efectuó.

Las cuentas por pagar son fundamentales para la ESSMAR E.S.P., para su cumplimiento y dar un buen manejo a la salud financiera de la empresa, estas representan las obligaciones financieras que tiene la ESSMAR E.S.P. con sus proveedores, permitiendo una buena relación comercial y un uso eficiente de los recursos.

El seguimiento a las cuentas por pagar nos permitirá evaluar la precisión, fiabilidad de los registros contables, cumplimiento de políticas de pagos, detectando posibles diferencias en errores o incumplimientos que puedan afectar la imagen corporativa y financiera de la ESSMAR E.S.P.

La oficina de control Interno, en ejercicio de las facultades legales conferidas en la normatividad aplicable vigente y en cumplimiento del Programa Anual de Auditoría de la vigencia 2025, y el cronograma de actividades del segundo bimestre del año 2025, aprobado por el comité de Control Interno, realizó el seguimiento al pago de las cuentas por pagar de la vigencia anterior y el segundo bimestre año 2025, solicitando la siguiente información a la Dirección Administrativa y Financiera:

- Balances de Prueba marzo y abril del año 2025
- Ejecución de Cuentas por Pagar de Tesorería y Presupuestal a Abril de 2025
- Reporte Presupuestal de Cuentas por Pagar de Tesorería y Presupuestal a Abril de 2025
- Resolución No.0001 del año 2025: "Por medio de la cuál se realiza el cierre presupuestal de la vigencia fiscal 2024, se establecen los recursos del balance y se constituyen las cuentas por pagar de la Empresa de Servicios Públicos del distrito de Santa Marta – ESSMAR E.S.P.", y sus respectivos anexos.

2. OBJETIVO

Realizar seguimiento a las cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2024, Asegurar que las cuentas por pagar estén correctamente registradas en los libros contables y que los saldos reflejen fielmente las deudas pendientes.

Evaluar si los pagos realizados cumplen con las políticas contable de la empresa y con los procedimientos establecidos para la aprobación y registro de las cuentas por pagar.

La aplicación de la normatividad existente y garantizar el adecuado cumplimiento en el manejo de los recursos, así como la ejecución en lo corrido de la vigencia 2025.

3. ALCANCE

El seguimiento se efectuó revisando los saldos en cuenta de la vigencia 2024, derivado de las cuentas por pagar exigibles a corto plazo y los pasivos no exigibles en un período menor a un año.

4. DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN

En los estados financieros de la ESSMAR E.S.P. con corte al 31 de diciembre de 2024, se registra un saldo total en cuentas por pagar por valor de \$179.137.187. De este total:

- El 41% corresponde a valores adeudados relacionados con las **cuentas pretoma**.
- El 27% corresponde a **Otros pasivos**
- El 16 % valores adeudados de préstamos al Fondo empresarial de la Superservicios, clasificados como **préstamos por pagar**
- El 14% se encuentra clasificado bajo **cuentas de tesorería**.
- El 1% corresponde a **impuestos por pagar en el primer período del año 2025**, los cuales se encuentran discriminados de la siguiente manera:

Participación de Cuentas por Pagar		
Pretoma	\$ 73.389.476	41%
Préstamos a Fondo Empresarial	\$ 28.372.416	16%
Provisiones	\$ 3.240.016	2%
Otros Pasivos	\$ 48.159.929	27%
Impuesto de Industria y Comercio	\$ 1.330.286	1%
Cuentas por Pagar de Tesorería	\$ 24.440.621	14%
Otras Cuentas por Pagar	\$ 204.443	0%

Cifras en miles de pesos

Tabla No.1 – Resumen de Cuentas por Pagar, periodo: Diciembre 2024
 Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

4.1 Cuentas por Pagar de Tesorería:

Del total de las cuentas por pagar, el 14 %, equivalente a \$ 24.440.621 (veinticuatro mil cuatrocientos cuarenta millones seiscientos veintiún mil pesos), corresponde a obligaciones clasificadas como corto plazo. Estas deudas vencerán dentro del año 2025, por lo que son exigibles en dicho período y se presentan como pasivos corrientes.

Para el seguimiento correspondiente al segundo bimestre, se incluyen únicamente las cuentas por pagar exigibles durante la vigencia 2025 (constituidas por medio de la Resolución No. 001 del 2 de enero de 2025). En este contexto, se considera que son cuentas por pagar aquellas obligaciones pendientes de pago al cierre del ejercicio fiscal (31 de diciembre), una vez recibidos a satisfacción los bienes o servicios, así como los anticipos pactados contractual o contractualmente que no fueron cancelados al cierre del período.

 Obligación -	 Pago =	Cuenta por Pagar
---	---	-------------------------

Las cuentas de tesorería que afectan el presupuesto de la vigencia 2025 constituidas presentó la siguiente ejecución:

Descripción	Obligación	Pago	Cuentas X Pagar	% Ejecución
Adquisición de Bienes y Servicios	3.937.806	3.578.308	359.498	91%
Aportes al Sistema de Seguridad Social	719.047	702.758	16.289	98%
Impuestos, Contribuciones y Tasas	11.464.588	1.554.956	9.909.632	14%
Otras Cuentas por Pagar	6.588.763	3.938.637	2.650.126	60%
Total	22.710.204	9.774.659	12.935.545	43%

Verificación de documentación y conciliación de saldos

- Revisión documental:** Se procedió a verificar la documentación enviada en respuesta a los requerimientos de la Oficina de Control Interno (OCI), así como la información obtenida mediante consulta en los diferentes sistemas de gestión de la entidad. Esta revisión se realizó antes de validar los documentos soporte en el aplicativo del módulo financiero, los cuales fueron remitidos por la Dirección Administrativa y Financiera.
- Cierre y comparación de saldos:** Con base en el archivo Excel titulado "Anexos resolución de cierre 06-03-2025 Definitiva (Cuentas por Pagar)", proporcionado por el área financiera, se determinó que el saldo de cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2024 ascendía a \$ 24.440.621.
- Detección de diferencia:** Al comparar dicha cifra con el monto registrado en el Reporte Presupuestal de Cuentas por Pagar, se identificó una discrepancia. Esta diferencia corresponde a cuentas que no fueron afectadas presupuestalmente, tal como se muestra a continuación:

Cuentas sin Afectación Presupuestal	
Alcaldía de Santa Marta DTCH	413.898
Baylan Latinoamericana SAS	456.054
DIAN	450.456
FONAM	115.654
Gobernación del Magdalena	294.356
Total	1.730.417

En el segundo bimestre las cuentas por pagar exigibles a corto plazo se ejecutaron en un 47% quedando un saldo pendiente por cancelar de \$ 12.935.545, de las cuentas por pagar sin afectación presupuestal al cierre del II Bimestre no se canceló el valor adeudado al Fondo Nacional Ambiental por valor de \$ 115.654.

Descripción	Obligación	Pago	Saldo	Ejecución
Cuentas por Pagar Tesorería	22.710.204	9.774.659	12.935.545	47%
Cuentas por Pagar Sin Afectación Presupuestal	1.730.417	1.614.764	115.653	
Total Constitución Cuentas por Pagar	24.440.621	11.389.423	13.051.198	

Al corte de abril de 2025, el total de las cuentas por pagar asciende a \$ 12.935.545, presentando una mora superior a noventa (90) días. Dentro de este grupo, se identifican tres entidades con obligaciones pendientes por más de trescientos sesenta (360) días:

- Corporación Autónoma del Magdalena: \$9.896.143
- Interaseo: \$ 83.707
- Universidad de Antioquia: \$ 502.555

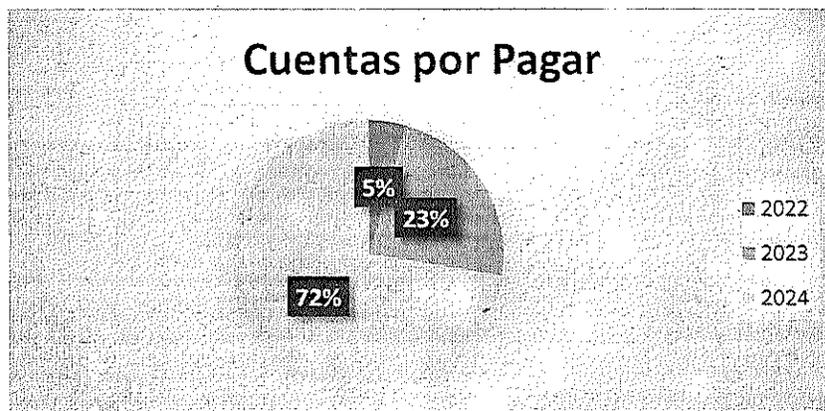
Estas tres cuentas representan en conjunto el 81% del total de las cuentas por pagar de tesorería constituidas para pago en la vigencia 2025, evidenciando una situación de retraso en los pagos que requiere atención y revisión para ejercer estrategias de gestión para su normalización.

Beneficiario	Valor
Transporte Especializados JR S A S	359.498
Corporación Autónoma Regional del Mag	9.896.143
Dadsa	13.489
Interaseo S.A.S.	83.707
Universidad de Antioquia	502.555
Civel S.A.S.	2.063.864
Aportes al Sistema de Seguridad Social	16.289
Total	12.935.545

Al cierre del periodo, la distribución de las obligaciones exigibles en la ejecución presupuestal del año 2025 por vigencia es la siguiente:

- 5 % corresponde a saldos adeudados de la vigencia 2022.
- 23 % corresponde a obligaciones generadas en la vigencia 2023.
- 72 % proviene de las cuentas por pagar devengadas en la vigencia 2024.

Es importante advertir que los saldos pendientes correspondientes a las vigencias 2022 y 2023 incluyen aportes al sistema de seguridad social que aún no han sido cancelados. Estos valores presentan una mora superior a 360 días, lo que los hace sujetos a intereses moratorios y a posibles sanciones por incumplimiento legal. Según lo dispuesto en el Decreto 1406 de 1999, los pagos se deben imputar primero al interés de mora, y posteriormente al capital adeudado. La falta de cumplimiento puede exponer a la empresa a sanciones administrativas significativas.



Descripción	Vigencia	Obligación	Pago	Saldo
Adquisición de Bienes y Servicios	2024	3.937.806	3.578.308	359.498
Impuestos, Contribuciones y Tasas	2023	3.597.885	625.719	2.972.166
	2024	7.866.703	929.237	6.937.467
Otras Cuentas por Pagar	2022	600.397	14.134	586.263
	2023	19.090	19.090	-
	2024	5.969.277	3.905.413	2.063.864
Aportes al Sistema de Seguridad Social	2022	1.255	-	1.255
	2023	10.877	-	10.877
	2024	706.915	702.758	4.156
Totales		22.710.204	9.774.659	12.935.545

Las cuentas por pagar que tiene mas de 360 días y se han constituidos desde vigencias anteriores son las siguientes:

Vigencia	Beneficiario	Valor
2022	Consortio Santa Marta Iluminada y Segura - Conlus	14.134
2022	Interaseo S.A.S	83.707
2022	Universidad de Antioquia	304.290
2022	Aportes al Sistema de Seguridad Social	1.255
2023	Corporación Autónoma Regional del Magdalena	3.597.885
2023	Aportes al Sistema de Seguridad Social	10.877
2023	Universidad de Antioquia	198.265
Total		4.210.413

Cifras en miles de pesos

4.2 Cuentas por Pagar Presupuestal o Reservas

Partiendo de la Resolución No.001 del 2 de enero de 2025, la Oficina de Control Interno realizó verificación de la reserva presupuestal constituida en la entidad a diciembre de 2024. De acuerdo con dicha información, las reservas totales para la vigencia 2024 ascienden a los \$ 6.392.985, las cuales se presentan en el siguiente cuadro:

Beneficiario	Reservas Constituidas
JAIRO GAVIRIA QUINTERO	19.434
ALBERTO YURCOWEZ MELENDEZ	9.517
ERNEY ALFONSO VELASQUEZ TORRES	10.300
ASISTENCIA MEDICA INMEDIATA- SERVICIO DE AMBULANCIA PREPAGADA -AMI	1.150
COMERCIALIZADORA SERVISUPER LTDA	2.882
DISTRACOM	175.197
ZONA VIRTUAL S.A.	9.342
TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR S A S	156.540
SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA.	47.996
AVANTIKA COLOMBIA S.A.S.	46.775
SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD DEL MAGDALENA S.A.S.	45.627
CONTROL Y GESTION AMBIENTAL S.A.S	331.415
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	54.872
INGEMAC LTDA	435.460
EL ARCA SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S	194.545
INVERSIONES VAOS S.A.S	60.095
CIVEL S.A.S.	599.316
CONSTRUCCION Y CONSULTORIAS DE OBRAS DE INGENIERIA URBANISMO Y ARQUITECTURA CONTINUAR S.A.S.	343.046
TOTAL ECO S.A.S.	222.369
HLESSING INDUSTRIES SAS	127.256
INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL DE LA COSTA SAS	394.307
B&D PROYECTOS Y AMBIENTE S.A.S.	15.524
CONSORCIO SANTA MARTA ILUMINADA Y SEGURA - CONLUS	1.706.432
AIR- E S.A.S. E.S.P.	660.213
BE ON DEV SAS	338.035
CNM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S.	70.695
OBRAS Y SERVICIOS SK S.A,S	276.031
GACAR INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.	38.616
TOTAL	6.392.985

Cifras en miles de pesos
Fuente: Resolución No.001 de 02/01/2025

Al cierre del periodo, las reservas presupuestales presentan una ejecución del 71,7 %, lo que corresponde a obligaciones por \$ 4.585.895, de las cuales se han cancelado en su totalidad \$ 3.024.810. Este seguimiento atiende lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996, art. 89, que exige informar la constitución de reservas a 31 de diciembre y su ejecución en vigencias siguientes.

Del total de las cuentas por pagar presupuestales constituidas, 6 contratos finalizaron al corte del segundo bimestre, generando un saldo pendiente de \$ 171.522 por ejecutar. Según el régimen presupuestal, dichos saldos deben ser liberados de la ejecución presupuestal, dado que las cuentas por pagar sólo cubren obligaciones ya vencidas y se originan en la vigencia anterior. Se hace necesaria la liberación de \$ 171.522 correspondientes a los seis contratos finalizados, con el propósito de ajustar apropiaciones y evitar que queden recursos comprometidos por contratos ya cumplidos.

Ejecución Cuentas por Pagar Presupuestal o Reservas

Cuenta por Pagar	Obligación	Pago	Saldo
6.392.985	4.585.895	3.024.810	1.561.085

Cifras en miles de pesos

4.2.1 Contratos finalizados

Beneficiario	Reservas Constituidas	Obligación	Sin Ejecutar	Vencimiento Contrato
AVANTIKA COLOMBIA S.A.S.	46.775	-	46.775	14/03/2025
EL ARCA SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S	194.545	133.736	60.809	30/04/2025
INVERSIONES VAOS S.A.S	60.095	60.065	30	31/01/2025
CONSTRUCCION Y CONSULTORIAS DE OBRAS DE INGENIERIA URBANISMO Y ARQUITECTURA CONTINUAR S.A.S.	343.046	286.047	56.999	28/02/2025
TOTAL ECO S.A.S.	222.369	215.535	6.834	28/02/2025
CNM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S.	70.695	70.620	75	31/01/2025

Cifras en miles de pesos

Fuente: Información Contractual – Oficina de Asuntos Jurídicos y Contratación

4.3 Análisis del pasivo financiero – II Bimestre

- Incremento del 1 % respecto al bimestre anterior.
- Incremento del 2 % respecto al cierre de la vigencia 2024.

Este incremento se explica por el endeudamiento adicional generado durante el periodo como parte de la operatividad normal de la empresa. A su vez, se observa una reducción en los préstamos por pagar, derivada de los abonos de capital e intereses realizados a los créditos del fondo empresarial. Asimismo, disminuye el saldo de las cuentas por pagar constituidas como tesorería exigible a treinta días, como consecuencia de los pagos efectuados en el periodo. Es importante mencionar como se mantiene el pasivo de cuentas por pagar

Descripción	Vigencia 2024	I Bimestre	II Bimestre	Variación I y II Bimestre
PRÉSTAMOS POR PAGAR	28.372.416	28.028.516	27.580.016	-2%
CUENTAS POR PAGAR	94.112.901	94.703.994	90.031.634	-5%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	5.251.925	4.197.556	5.114.031	22%
PROVISIONES	3.240.016	3.240.016	3.240.016	0%
OTROS PASIVOS	48.159.929	50.883.736	56.544.262	11%
TOTALES	179.137.187	181.053.818	182.509.959	1%

Cifras en miles de pesos.

Tabla No.1 – Resumen de Cuentas por Pagar, periodo: diciembre 2024
 Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

5. MARCO LEGAL

- Ley 87 de 1993
- Ley 100 de 1993
- Decreto 111 de 1996
- Decreto 115 de 1996
- Decreto 1406 de 1999
- Resolución 414 de 2014 – Contaduría General de la Nación
- Resolución 139 de Marzo de 2015 – Contaduría General de Nación
 - Resolución No.0001 2/01/2024 -Essmar E.S.P.
 - Resolución No.0001 del año 2025 de Essmar E.S.P.

6. CONCLUSIONES

En el seguimiento realizado a las cuentas por pagar de ESSMAR E.S.P. correspondiente al cierre de la vigencia 2024 y el segundo bimestre de 2025, se determinó lo siguiente:

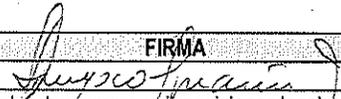
1. Registro contable y conciliación: El saldo total de cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2024 quedó en \$179.137.187, destacando que \$24.440.621 (14 %) correspondían a pasivos de corto plazo por cuentas de tesorería exigibles en 2025. Se identificó una discrepancia entre los registros contables y el reporte presupuestal, correspondiente a cuentas sin afectación presupuestal de algunas obligaciones.
2. Morosidad y antigüedad de la deuda: Al corte de abril de 2025, el saldo pendiente fue de \$12.935.545 (47 % de ejecución), con una mora superior a 90 días. Sobresalen obligaciones críticas con la Corporación Autónoma del Magdalena, Interaseo y la Universidad de Antioquia, que representan el 81 % del pasivo por tesorería.
3. Gestión de reservas presupuestales: De la reserva inicial de \$6.392.985, se ejecutaron \$4.585.895 (71,7 %), con \$3.024.810 cancelados. Se detectó un saldo de \$171.522 por liberación, correspondiente a contratos finalizados cuyo pago ya no es exigible.
4. Evolución del pasivo financiero: Se registró un incremento del 1 % respecto al bimestre anterior y del 2 % sobre el cierre de 2024, derivado de nueva operatividad y reducción paulatina de préstamos por abonos de capital e intereses.
5. Distribución por vigencias y riesgo jurídico: Las obligaciones de 2022 y 2023 incluyen aportes a la seguridad social con mora superior a 360 días, exponiendo a la empresa a **intereses moratorios y sanciones** según Decreto 1406 de 1999, que exige priorizar el pago de intereses sobre el capital.

En general, la gestión contable y el registro de obligaciones es adecuada, pero hay puntos de revisión y verificación en la conciliación presupuestal y en la atención de pasivos vencidos.

La ESSMAR E.S.P. presenta un escenario con importantes niveles de endeudamiento a corto plazo, con morosidad significativa en cuentas de tesorería, especialmente con algunas entidades. Aunque se han logrado avances en reducción de préstamos y en la ejecución del pasivo financiero, persisten riesgos financieros y jurídicos, principalmente relacionados con mora acumulada de vigencias anteriores. Para mejorar su situación financiera, es necesario un enfoque disciplinado en la conciliación presupuestal, liberación de reservas, estrategias de pago para obligaciones atrasadas y cumplimiento normativo para evitar sanciones e intereses.

Atentamente,

LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO
 Asesor de Control Interno ESSMAR ESP.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Amparo Iguarán Julio	PE Oficina de Control Interno	
Los arriba firmantes declaran que han revisado el presente documento y lo encuentran ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad se presentan para la firma.			

